



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 22 de Octubre de 1979. -

621-79

Expte. n° 50.139/79

VISTO:

Lo solicitado por el Director del Proyecto n° 26/79 en el sentido de designar como Auxiliar de Investigación a la Geól. Aurora del Rosario Benavidez con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira, categoría con dedicación exclusiva; teniendo en cuenta lo aconsejado por el Consejo de Investigación; atento a lo informado por Dirección General de Administración y en uso / de las atribuciones que le confiere el artículo 3° de la Ley n° 21.276,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESUELVE:

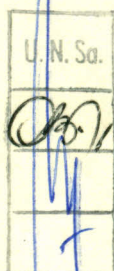
ARTICULO 1°.- Designar interinamente a partir del 1° de Noviembre del corriente año, a la Geól. Aurora del Rosario BENAVIDEZ, D.N.I. n° 10.581.621, como / Auxiliar de Investigación para el Proyecto n° 26/79, con retribución equivalente a Auxiliar Docente de Ira, categoría con dedicación exclusiva.

ARTICULO 2°.- Dejar establecido que dicho nombramiento se efectúa en las condiciones estipuladas por el artículo 58 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654 y condicionada además al resultado de los trámites a seguirse en cumplimiento de las disposiciones del Poder Ejecutivo Nacional en materia de designaciones, comunicada a esta Casa con fecha 23 de Abril de 1976.

ARTICULO 3°.- Establecer que, si dentro del período fijado en el artículo 1° / se cubriera dicho cargo por vía del concurso, se dará por finalizada esta designación.

ARTICULO 4°.- Imputar lo dispuesto en la presente resolución en la respectiva / partida presupuestaria del Consejo de Investigación.

ARTICULO 5°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.



G. P. N. GUSTAVO E. WIERNA
SECRETARIO ACADEMICO

Agustín González del Pino
Dr. AGUSTIN GONZALEZ DEL PINO
RECTOR